

**SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS  
DE LA ECONOMÍA ARGENTINA.  
A FINES DEL AÑO 2003**

*Comunicación del académico Dr. Adolfo E. Buscaglia,  
en sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias  
Morales y Políticas, el 10 de diciembre de 2003*



## **SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA ARGENTINA. A FINES DEL AÑO 2003**

Por el Académico DR. ADOLFO E. BUSCAGLIA

La Argentina logró, en el año 2003, una vigorosa reanimación de su alicaída economía, con un aumento del 10,5% de su producción industrial que se tradujo en un crecimiento del 7,5% de su producto interno bruto (PIB), en una disminución del desempleo al 15% de su población activa, después de haber estado en un preocupante 24% a principios del 2002, así como un ascenso destacado de sus reservas monetarias internacionales a u\$s. 13,5 mil millones, gracias a un favorable saldo positivo de u\$s. 10,5 mil millones en su balance de pagos internacionales en transacciones corrientes, con un balance presupuestario relativamente equilibrado.

Esta enérgica reactivación económica fue impulsada, inicialmente, por una recuperación gradual de la competitividad internacional de la economía argentina, merced a un tipo de cambio en “flotación regulada” que se situó en las cercanías de una paridad “real” de equilibrio competitivo de la moneda nacional, situación que fue preservada por una prudente administración económica, fiscal y monetaria.

Ello se tradujo en un inicial dinamismo de las exportaciones de toda clase de bienes, gracias a la favorable evolución de las actividades de producción primarias y, en algunos casos destacados, de las industrias domésticas productoras de bienes exportables. También en un relativo descenso de las importaciones debido a la rehabilitación de las

industrias domésticas productoras de “bienes competitivos” con sus homólogos extranjeros. Estas industrias se hallaban hibernadas o virtualmente desmanteladas en la pasada década debido a una desmedida reevaluación de la moneda nacional, que les restó artificialmente su aptitud competitiva internacional.

Esta reanimación de la economía argentina estuvo así basada en un empleo creciente de la capacidad productiva instalada existente, que en buena medida se halla ociosa desde la iniciación de la crisis en 1996 y su intensificación a partir de 1998 hasta principios del 2002. Ello tuvo lugar en el contexto de la prudente política monetaria y fiscal inaugurada en abril de ese año, que continuó y se profundizó en el 2003. El corolario de esa gestión fue la reprogramación y consolidación de la deuda pública externa con los organismos financieros internacionales, respaldadas por un acuerdo de “stand by” con el Fondo Monetario Internacional, que implicó algunos importantes desembolsos de capital e intereses por parte del Estado. Este acuerdo posibilitó el diferimiento de otras deudas y la renovación de algunos créditos otorgados por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

No obstante, un relativo equilibrio presupuestario fue logrado a partir del diferimiento de los servicios de intereses y capital de la deuda pública en moneda extranjera con acreedores privados, que minoró la incidencia en el presupuesto del gasto público financiero. Contribuyó asimismo a ese balance presupuestario un importante aumento registrado en la recaudación tributaria y el congelamiento de los sueldos de la administración pública y de las jubilaciones a cargo del Estado. El destacable aumento de la percepción de impuestos se originó en la propia reactivación de las exportaciones y de la actividad productiva interna, que amplió la base recaudatoria del Impuesto al Valor Agregado y sobre los ingresos personales. Por otra parte, el auge de las exportaciones, alentada por el inusual aumento de los precios internacionales de los cereales y oleaginosos debido a la sequía que padeció el Hemisferio Norte, se tradujo en un aumento muy significativo en la recaudación de un impuesto transitorio sobre las exportaciones (retenciones).

La política monetaria se sustentó en la adopción, de hecho, la “demanda real de liquidez” para transacciones como

“patrón monetario”, modelo bastante análogo al que propusiéramos a fines del año 1992 como sustento de una política de crecimiento económico con estabilidad de precios<sup>1</sup>. La profusa expansión monetaria registrada en el año 2003, originada principalmente en la adquisición de la oferta excedente de moneda extranjera en el mercado de cambio, en “flotación regulada”, se orientó en primer lugar a atender la insatisfecha demanda de liquidez real atribuible al bloqueo de los depósitos bancarios dispuesto a fines del 2001 y ampliado a principios del 2002, que en parte aún se halla vigente. Satisfecha ésta, esa expansión monetaria se fue adecuando al continuo ascenso de la demanda “real” de liquidez para transacciones, originada en la rápida reanimación de la actividad económica. Esta prudente política monetaria fue auxiliada por el hecho que esa reactivación tuvo lugar mediante el progresivo empleo de la capacidad productiva disponible, ociosa en las principales industrias, de tal forma que el aumento de la oferta de bienes se adecuó flexiblemente, sin efectos inflacionarios, al estímulo de la demanda. Esta fue la clave.

Además, esa política de estabilización fue también acompañada por un parcial congelamiento de ciertos precios claves, entre otros de los salarios y de las tarifas de los servicios públicos. Ello contribuyó a preservar una relativa estabilidad de los costos de producción y de los precios. Como corolario, la inflación de precios que posiblemente se registre en el año 2003 ha de situarse, en promedio, en un entorno del 6% anual.

Se confía que, en el año 2004, esta trayectoria de la economía argentina continúe esa tendencia, aunque en magnitudes algo más moderadas, debido al progresivo agotamiento de la capacidad productiva instalada disponible, a un más pausado aumento de la demanda monetaria “real” y de la expansión monetaria, si se persevera en la política de estabilización antes enunciada. También habrá que contar con un progresivo aumento de las importaciones “no competitivas” de bienes (e.g. materias primas y bienes de capital) para atender

---

<sup>1</sup> “Fundamentos de una Política Monetaria Óptima”, Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de la R. Argentina, Buenos Aires, diciembre de 1992.

la demanda de una creciente producción doméstica. Las exportaciones seguirán aumentando en magnitudes físicas y diversificación de mercados, aunque no debe descartarse que pudieran ser algo contenidas por un posible estancamiento de la economía mundial. Se estima que el saldo positivo del intercambio comercial será algo menor al de este año, debido a las causas precitadas. Sumado ello a la atención de algunos servicios de intereses de la deuda en “default” con los acreedores privados en moneda extranjera, es probable que el balance de pagos en transacciones corrientes sea algo más equilibrado. Si el aumento esperado de la producción y de las exportaciones es algo menos intenso durante el año 2004, es posible que la recaudación tributaria tenga un ascenso menos rápido que en el 2003. La situación fiscal es probable entonces que confronte mayores gastos financieros y algunos ajustes de salarios, y de jubilaciones a cargo del Estado y de las tarifas de los servicios públicos privatizados, con una recaudación en moderado ascenso. En medios oficiales se vaticina que, en el año 2004, el PIB aumentará entre un 5% y un 6%, en tanto que la tasa de inflación se situará en un entorno al 10%.

El eventual estancamiento de la economía mundial que hemos vaticinado tiene que ver con los múltiples desequilibrios que denotan las economías de los países más industrializados, los EE.UU., la Unión Europea y el Japón. En los EE.UU., el brusco giro de un superávit presupuestario del 2% del PIB a un déficit equivalente al 6% de aquella magnitud de referencia, se originó en una magna expansión del gasto público social y militar, confrontada con una amplia reducción de los impuestos. A ello se sumó que el ahorro del sector privado ha declinado a preocupantes magnitudes negativas, que tornan dependiente esa economía de la afluencia de ahorros externos para financiar sus propias inversiones productivas.

Ello quizás haya sido la causa por la cual las autoridades económicas de La Unión decidieran permitir una importante devaluación del Dólar frente a otras monedas, devaluación que ya acumula un 30%. Ello implica el traslado de sus propias tensiones económicas a otras naciones, cuya competitividad internacional decaerá a medida que sus monedas se revalúen

frente al Dólar, constriñendo sus exportaciones y estimulando sus importaciones competitivas provenientes de los EE.UU. y de los países que han “pegado” sus propias monedas a la de ese país. Entre éstos se han enrolado China y algunas otras potencias del Sudeste Asiático.

Como resultado de estos cambios, es posible que algunos de los países de la Unión Europea evolucionen a una situación de virtual estancamiento económico, con desempleo involuntario en ascenso, y que ello haga decaer la demanda de la producción exportable de la Argentina.

En nuestro país es posible que en el 2004 y en los años venideros tienda a agotarse la capacidad productiva disponible, tan pronto se torne óptimo su empleo cuando éste se sitúe entre el 85 y el 90% de esa capacidad instalada. A partir de ese punto, para posibilitar un crecimiento económico sustentable, con absorción creciente de la oferta laboral disponible, será menester prever una vasta ampliación y modernización de esas instalaciones productivas y de la infraestructura territorial en la que se sustentan (e.g. caminos, puertos, medios de comunicación, abastecimiento de energía, agua potable y saneamiento sanitario de preservación ecológica). Esas inversiones deben adecuarse a ingenierías de proceso que propendan a una creciente productividad y competitividad de la economía argentina en los mercados mundiales.

Habida cuenta que las inversiones que incorporan tecnologías de avanzada, aptas para convertir a la Argentina en un país industrial moderno, competitivo internacionalmente, conllevan procesos cuyo insumo laboral es mínimo por unidad de producto, la magnitud de las inversiones netas (deducidas las inversiones de reemplazo), necesarias para dar ocupación a nuestra población en edad activa serán, sin lugar a dudas, muy considerables.

Esto plantea un “dilema de hierro”: el ahorro nacional, privado y público, necesario para financiar esas inversiones, tendrá que ascender en su conjunto y por algunos años a magnitudes en el entorno del 25 al 30% del PIB.

Para lograr este objetivo, con algún grado de participación dinámica de empresarios extranjeros asociados a los empresarios nacionales, se torna imprescindible restablecer

internacionalmente la confianza en la Argentina como un nación deudora que está dispuesta a hacer honor a sus obligaciones, una vez que éstas hayan sido renegociadas y consolidadas a largo plazo en condiciones justas. También es menester restablecer plenamente la confianza pública interna, de los empresarios y de los ahorristas, en el estricto respeto por parte del Estado y de todos los miembros de la sociedad del orden jurídico-institucional consagrado por nuestra Constitución Nacional, en particular de los derechos de propiedad y que el Estado garantice, como es su función esencial, la seguridad personal frente al avance de la criminalidad y la seguridad jurídica de los ciudadanos en los contratos y transacciones económicas que celebren con el Estado y entre ellos.

Los ingentes compromisos presupuestarios que esas soluciones implican, para reparar los daños causados por las inconstitucionales disposiciones de emergencia de inicios del 2002, sólo podrán afrontarse mediante una coetánea y férrea reducción del gasto público “socialmente improductivo” en todas las jurisdicciones, que ha insumido en el pasado una vasta porción del presupuesto del Estado, para solventar la existencia de “empleados fantasmas”, “clientelismo político” y sobreprecios de las contrataciones y concesiones del Estado que conllevan sobornos. Si no se erradica en esta nueva etapa esas diversas formas de corrupción, el dilema que planteamos no tendrá solución.

No basta que esa política de reforma del Estado haya sido prevista y deseada por las presentes autoridades, si el sistema político no le diera cobertura legal a sus decisiones ejecutivas, en un impropio afán de conservar las cosas como están, preservando sus privilegios en un estadio de democracia imperfecta y persistiendo obstinadamente en las prácticas políticas del pasado. Si ello ocurriera, el fracaso sería inevitable.